INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2005 PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ECUAPULLMAN SERVICIOS ECUATORIANOS S. A.

Señor Presidente de la junta general de accionistas de la compañía ECUAPULLMAN SERVICIOS ECUATORIANOS S. A., señor Gerente General, señoras y señores accionistas:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 279, en todos sus numerales y en especial el numeral 4, y los estatutos de la compañía es mi deber informar a ustedes sobre mis labores desarrolladas en calidad de comisario de la compañía en lo concerniente al control y movimiento del ejercicio económico del año 2005.

En mi calidad de comisario debo informarles que los estados financieros fueron revisados minuciosamente antes de su presentación al Directorio y Junta General, en ellos se refleja una utilidad de $10.094,34, debiendo deducirse de este valor el quince por ciento destinado a los trabajadores, el Impuesto a la Renta y las Reservas, luego de lo cual queda una utilidad líquida de $5.549,75 lo que demuestra claramente una notable disminución en los ingresos que periódicamente se han dado en los últimos años. Luego de su análisis fueron presentados en su oportunidad pero por razones de índole administrativa no han sido revisados ni analizados por el Directorio para luego ser puestos a consideración de los señores accionistas para su aprobación.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA: 10 AGO 2006
Paola Vera García
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA

Todo el movimiento económico financiero se ha presentado sin novedad ya que como comisario he estado revisando permanentemente los documentos contables como balances de comprobación, comprobantes de pago, etc., a fin de que estén debidamente justificados con la correspondiente documentación legal, haciéndole conocer además, cuando ha sido pertinente, al Gerente General o a quien competa a fin de que se realicen las correcciones del caso.

Los ingresos globales de la compañía han disminuido por la competencia que existe lo que debe obligar a los señores accionistas a tomar medidas correctivas que permitan por lo menos ponernos a la par con la competencia que es una de las razones fundamentales para la ausencia de clientes.

Si relacionamos los ingresos del ejercicio económico que nos ocupa con los de

otros años nos podemos dar cuenta que las utilidades van disminuyendo periódicamente en clara demostración de la deserción de los pasajeros. Sobre el particular considero que debe hacerse un estudio de mercado para identificar las causas y poder tomar decisiones.

Debo informar además que los administradores han manejado la institución de acuerdo a las normas reglamentarias y estatutarias y a las resoluciones de la junta general.

El control interno de la compañía ha sido llevado con riguroso empeño y apegado a las normas administrativas por parte del Gerente General así como el control del personal, el control de los suministros, etc., de tal forma que hemos logrado abaratar costos para poder compensar la baja de los ingresos.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas y espero que mi labor no haya incomodado a los administradores ya que mi obligación en calidad de fiscalizador es la de revisar el movimiento contable y administrativo de la institución.

Atentamente,
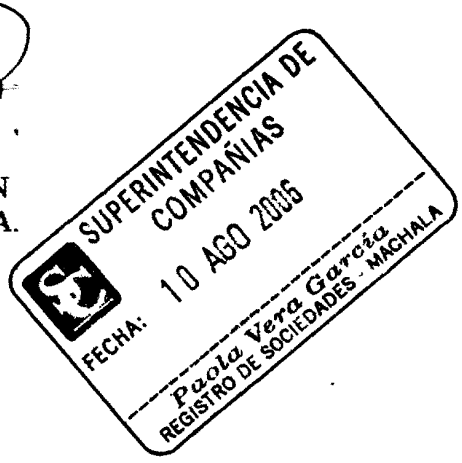
Fernando Padilla Carrera
COMISARIO DE ECUAPULLMAN
SERVICIOS ECUATORIANOS S. A.